

En Valladolid, siendo las diez horas y treinta minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintitrés, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General de la Federación de Balonmano de Castilla y León, en sesión ordinaria, con la asistencia de los siguientes asambleístas:

Por el estamento de Árbitros

D. Fermín Rodríguez Iglesias

Por el estamento de Jugadores

D. Carlos Villagran Marugan

Por el estamento de Clubes

D. Ernesto Angulo del Río

(CD BM BURGOS)

D. Javier Bujan Mediavilla

(CD ADEMAR)

D. Omar Fagúndez

(CLEBA)

D. Juan José Sampedro

(CD SARIEGOS)

D. Luis Ángel Mata

(CD BM LA ROBLA)

D. Juan Velasco

(C.D. BM PALENCIA FEM.)

D. JOSE RAMON JUAN LANCHARES

(BM FUENTES CARRIONAS)

D. César Rodríguez Cabrillas

(CD BM SORIA)

D. Victor Carranza

(CD VISONTIUM)

D. Carlos Colmenero Rubio

(CD LA ENSEÑANZA)

D. Daniel Gordo Ríos

(CD UNIVERSIDAD VALLADOLID)

D. Esteban Cantalapiedra

(CD BM TUDELA)

D. Alfonso Fernández Abella

(CD ARROYO DE LA ENCIOMIENDA)

D. José Luis Álvarez Abad

(CD AULA)

D. Alberto Campo García

(CD BM HAND VALL)

D. José Luis Recio Varela

(CD BM LAGUNA)

D. Julio de Fuentes

(CD BM DELICIAS)

D. Francisco Javier Ollero Cuesta

(CD AT VALLADOLID)

D. Isaac Nieto

(CD SAN AGUSTÍN)

D. Fernando Ruiz del Rio

(CD BM ZAMORA)

D. Javier Larrea

(CD LA SALLE VALLADOLID)

Delegados Provinciales

D. José Antonio Martín Roldán

D. Victoriano Gómez del Teso

Dña. Loreto Sancho

D. Francisco Javier Puente



Presidida por D. Agustín Alonso Dueñas, y actuando como Secretario D. César Rodríguez Cabrillo, con el siguiente Orden del día:

- 1. Aprobación del acta anterior.
- 2. Informe del Presidente.
- 3. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4. Aprobación del ejercicio económico del año 2022 y presupuesto para el ejercicio 2023.
- 5. Aprobación de la memoria de actividades de la Temporada 2022-23.
- 6. Propuestas de los Asambleístas y Junta Directiva.
- 7. Ruegos y Preguntas.

Abre la sesión D. Agustín Alonso Dueñas, presidente de la Federación de Balonmano de Castilla y León, dirigiéndose a los asistentes agradeciendo su asistencia e indicando que como hay quorum suficiente, en 2ª convocatoria, comienza la Asamblea. Asimismo, añade que han asistido un total de 23 asambleístas, de los cuales 21 son clubes, un jugador y un árbitro.



1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El presidente indica que el acta anterior fue enviada a todos los asambleístas y publicada en la web, pregunta si hay alguna alegación y al no haber ninguna se procede a su votación, con el siguiente resultado.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Se realiza un inciso, dado que no se llevaron papeletas de colores se procedió a votar a mano alzada.

2.- INFORME DE PRESIDENTE

A continuación, el presidente se propone a leer su informe. Es la primera temporada completa postcovid, pero ha tenido rémoras y ventajas del COVID.

Lo que hay que pensar es que el COVID pasó y todas las excusas que se ponían con el COVID de parapeto ya no se pueden poner. Hay que centrarse en el trabajo y con esto se pide que nos leamos las normativas, los reglamentos para saber cómo actuar en cada situación. La competición ha sido correcta, pero todo es mejorable.

Asimismo, añade que se si no se ha enviado aún en los próximos días se va a proceder a enviar una encuesta y el presidente solicita dar respuesta para valorar y poder mejorar.

A nivel deportivo tenemos mucho potencial arriba y pocas territoriales pueden presumir como Castilla y León que cuenta con un bagaje importante y fuerte. En la base luchamos por mantener y mejorar.

En el CESA PISTA este año estuvimos a punto de meter a las seis selecciones arriba, pero finalmente no se logró. Por ejemplo, la selección juvenil femenina ascendió. Siempre queremos más y tenemos que mejorar.

Por otra parte, el proyecto Horizonte ha ayudado a crecer y no nos conformamos con lo que tenemos, vamos a intentar hacer entre todos, y todos somos todos, un mejor trabajo.

En Balonmano Playa hemos inaugurado el Soto de la Medinilla y hemos trabajado con benjamines y alevines para que vayan aprendiendo de cara a las categorías infantiles y cadetes.



En 2022 hicimos los Arenas con cuatro pruebas: Villacelama, Valladolid, que fue todo un éxito, La Robla y Medina de Pomar.

Este año el circuito se hará en tres o cuatro lugares y queremos sacarlos para mediados de julio, Villacelama se celebrará del 7 al 9 de julio. Valadolid será la semana siguiente, Luego vendrá Media de Pomar y Sariegos como probable.

En cuanto a veteranos hay que decir que seguimos trabajando con ellos. Se trata de una situación difícil, pero estamos haciendo torneos de día y en este año se han realizado dos: uno en Valladolid y otro en Nava de la Asunción.

Al respecto del Centro de Tecnificación Deportiva hay que señalar que el de Valladolid funciona martes y jueves. Además, queremos dar un giro a los CTD para que mejoren. Respecto al de León hay que decir que ha funcionado poco o nada. Salamanca sí ha funcionado, y el centro volante que nació con el Covid sigue funcionando.

En cuanto al colectivo arbitral hay que señalar que Moyano y Merino comenzaron esta legislatura y a finales de noviembre o primeros de diciembre cesaron de sus cargos y dimos un giro a este colectivo, tomando las riendas David Nieto. Queremos montar el CTA como centro territorial y ver resultados, trabajar de forma unánime.

El siguiente punto del día es la Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, pero invertiremos los puntos 3 y 4 y pasamos a exponer las cuentas.



4.- APROBACIÓN DEL EJERICIO ECONÓMICA DEL AÑO 2022 Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2023

La Tesorera de la Federación, María Edita Pereira Omil, señala que vistas y analizadas las cuentas de 2022 estas reflejan fielmente la situación económica y financiera de la Federación de Balonmano de Castilla y León.

Pasa la palabra al contable Donato de Lama para su exposición más detallada.

El presupuesto de 2022 tenía condicionantes y en muchas partidas (sobre todo de actividades) ha habido desfases.

Los Ingresos se mantienen sobre todo en subvenciones.

Varían y aumentan las partidas correspondientes a las actividades. En arbitrajes también hay aumento porque se fue a lo básico. Seguro de accidentes también aumenta por el incremento de federados y actividades.

En cuanto a las subvenciones, lo presupuestado era lo aprobado por lo que el incremento se debe a actividades hechas. Y el Programa Horizonte se ha sacado como algo propio por el peso que tiene.

En los Gastos hay un desfase en partidas de gastos de actividades. Ha subido el arbitraje, la gasolina, el alojamiento... Se han gastado 277.000 euros en seguros deportivos tras realizar el ajuste con respecto a la temporada anterior. Hubo menos accidentes y tenemos 30.000 euros, que corresponden a la temporada anterior, más de lo presupuestado.

Otro gasto estaba presupuestado en 500 y figuran 7.000. Hay otros que están sacados porque no corresponden a la partida en la que se englobaban con anterioridad, como la celebración de la gala, de la asamblea, material que corresponde a gastos varios.

Hay que decir que esto no está legalmente bien, porque no se puede modificar partidas, pero Donato de Lama prefirió hacer las aclaraciones

Antes en la partida de formación no se daban los gastos de esta actividad porque se metía en actividades.

El Sr. Carlos Colmenero, representante del club de la Enseñanza, pregunta por lo presupuestado en 2023 con lo relativo a otros gastos, donde en 22 se gastaron 2022.

Se incorpora el representante de Delicias, el Sr. Julio Fuentes, por lo que hay 22 asambleístas.



Hace diez días, aumentó la deuda a 80.000 euros.

El Activo Pasivo está correcto, hay liquidez, no dependemos de subvenciones, y se paga al día. El fondo está ahí para lo que la Junta Directiva considere.

Carlos Colmenero pide conocer los nombres de los deudores porque como club se siente engañado.

El año pasado todos los clubes estaban a cero. Este año se han pasado más tarde los gastos de arbitraje y de ahí el retraso en el abono, aclara el presidente.

De aquí a terminar la temporada, aprobado en Asamblea, tienen que estar al corriente de pago.

El representante de Delicias dice que no son morosos porque no terminó la temporada.

Se va a regularizar el tema arbitral y saldrá esta semana por mail a todos los clubes para devolver las cantidades cobradas de más.

Colmenero insiste en que la columna de la derecha no está claro y la de la izquierda sí. Julio de Fuentes, por su parte, pregunta si son de dudoso cobro y Donato de Lama aclara que es lo mínimo.

El presidente considera que no procede dar a conocer los nombres de los deudores e insiste en que al finalizar la temporada no se les permitiría jugar.

Ese remanente nos permitió quitar la línea de crédito porque la Federación se quedaba sin dinero en ciertas épocas del año. En 2023 no se usó el crédito y nos ahorramos un importante dinero de intereses.

Esto permite poder pagar en tiempo y forma. Y lo que no se ha pagado a día de hoy se debe a causas externas.

También se recuerda que la Federación procede a realizar pagos todos los jueves. Y que el remanente de 47.000 euros de 2023 permite no apretar a los clubes. Tenemos línea ascendente porque aumentamos las actividades que se realizan a lo largo del año. Y al tener remanente, se está mirando un local donde instalar la Federación en un local propio y permanente y dejar así el alquiler. Para ello se realizará una Asamblea General Extraordinaria donde se propondrá la compra del local. También se estudia la fórmula para que parte del remanente revierta de alguna manera a los clubes. Es difícil dar con la fórmula, pero está en mente proyectar ayudas.

Esta Junta Directiva tiene intención de volverse a presentarse a las elecciones para seguir trabajando en la mejoría del balonmano.



El contable Sr. De Lama recuerda que hay que aprobar cuentas y presupuesto por lo que se procede a la votación.

CONTRA 0

ABSTENCIÓN 0

A FAVOR 22

APROBADO POR UNANIMIDAD

El Presupuesto de 2023 se ha normalizado. Este año el presupuesto lo elaboró Donato en vez de el secretario.

Hay un aumento del mismo. Y dos partidas han sido modificadas al alza, las actividades deportivas por los campus, de 40 a 73. Y el seguro también se incrementa por los cambios que se van a producir.

El presidente señala que para el seguro de la temporada 2023-2024 se están recibiendo propuestas que "os haremos llegar para que los clubes valoren".

Esta temporada, han bajado los accidentes, pero ha subido el coste de actos médicos por lo que las propuestas van con subida.

Hasta este año nosotros subíamos incidencias, pero este no lo hemos hecho, pero ha subido el coste sanitario.

Se incorpora el representante de Arroyo de la Encomienda por lo que hay 23 representantes. No habiendo preguntas, se pasa a votación con el siguiente resultado:

CONTRA 0

ABSTENCION 4

FAVOR 19

APROBADO



3. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Se procede a explicar que como es de obligado cumplimiento hay que elegir a tres miembros de la Asamblea que serán los que formarán parte de esta comisión y que como viene siendo habitual se solicita voluntarios para formar parte de ella, dicho esto se presentan para la comisión los siguientes Asambleístas:

LA ENSEÑANZA	
C.D. AULA	
C.D. ARROYO	

PROPUESTAS DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEÍSTAS

La primera propuesta a someter a votación es la Competición Oficial para la temporada 2023-224. El Calendario deportivo se celebrará en función del de la Española.

Propuesta 1.

Calendario Deportivo para la Temporada 2023-2024.

- 1.1 Competiciones oficiales 2023-24
- 1.2 Calendario Deportivo
- 1.3 Fechas de finalización de inscripciones.

1-1.- Competiciones oficiales 2023-24

Para la temporada 2023-24 se convocarán los siguientes campeonatos que tendránla consideración de **Competiciones Oficiales en Castilla y León.**

Copa de Castilla y León Masculina y Femenina

Campeonato Territorial de 1ª División Femenina.

Campeonato Territorial de 2ª División Masculina.

Campeonato Territorial de 2ª División Masculina B

Campeonato Territorial de 1ª División Provincial Masculina.

Campeonato Territorial de 2ª División Provincial Masculina.

Campeonato Territorial Juvenil Masculino.

Campeonato Territorial Juvenil Masculino 2ª Categoría.

Campeonato Territorial Juvenil Femenino.

Campeonato Territorial Juvenil Femenino 2ª Categoría.



Campeonato Regional de Edad Cadete Masculino.

Campeonato Regional de Edad Cadete Femenino.

Campeonato Regional de Edad Infantil Masculino.

Campeonato Regional de Edad Infantil Femenino.

Campeonato Territorial Alevín Masculino.

Campeonato Territorial Alevín Femenino.

Campeonato Territorial Benjamín Masculino (Mini balonmano).

Campeonato Territorial Benjamín Femenino (Mini balonmano).

Campeonato de Selecciones Provinciales Infantiles

Campeonato de Castilla y León de Veteranos

Campeonato de Castilla y León de BM. Playa (Summer Handball Tour)

Campeonatos de Castilla y León de BM. Playa para todas las categorías base y senior Otros Campeonatos.

1-2.- Calendario Deportivo

	CALENDARIO DEPORTIVO TEMPORADA 2023-24																									
	COMIENZO	13/01/2024	20/01/2024	27/01/2024	03/02/2024	10/02/2024	17/02/2024	24/02/2024	02/03/2024	09/03/2024	16/03/2024	23/03/2024	30/03/2024	06/04/2024	13/04/2024	20/04/2024	27/04/2024	04/05/2024	11/05/2024	18/05/2024	25/05/2024	01/06/2024	08/06/2024	15/06/2024	22/06/2024	29/06/2024
	MASCULINAS																									
2ª DIVISION	1-9																		F							
2a DIVISION B	1-9												4													
JUVENIL	1-9																S		F							
CADETE	1-9												ANT								S		F			
INFANTIL	1-9												(X)							S		F				
											FI	EMEN	NAS													
1a DIVISION	1-9												₹						F							
JUVENIL	1-9												ANA				S		F							
CADETE	1-9												Ž								S		F			
INFANTIL	1-9												S							S		F				

Hasta que no se diseñen las distintas competiciones no es posible establecer el calendario definitivo, pero si estos límites para adaptarse a lo exigido por la RFEBM en cuanto a las fechas de finalización de cada una de las categorías.

1-3.- Fecha de Finalización de inscripciones

CATEGORÍA	FECHA DE FINALIZACIÓN INSCRIPCIÓN
2ª DIVISION MASCULINA	16 de julio de 2023
1ª DIVISION FEMENINA	16 de julio de 2023
2ª DIVISION MASCULINA B	16 de julio de 2023
1ª DIVISION PROVINCIAL	03 de septiembre de 2023



JUVENIL FEMENINO	16 de julio de 2023	
JUVENIL MASCULINO	16 de julio de 2023	
CADETES MASC. Y FEM.	25 de julio de 2023	
INFANTILES MASC. Y FEM.	25 de julio de 2023	

Las inscripciones de Veteranos y BM Playa se fijarán por la Comisión Deportiva en función de las fechas de los Campeonatos.

Agustín Alonso pide que los clubes realicen la inscripción en tiempo y forma para poder organizar la competición. Si se inscribe gente fuera de plazo aceptas la inscripción por no dejar fuera de competición y hay que dar mil vueltas a todo lo preparado.

Asimismo, se pide que las inscripciones sean lo más reales posible.

El representante de Arroyo pregunta sobre el calendario y la competición de Segunda B, así como el criterio para definirla.

Y el representante de Delicias pregunta su hay límite para inscribir equipos.

Agustín Alonso aclara que no hay límite de equipos porque la RFEBM no nos condiciona. Se somete a votación y es

APROBADO POR UNANIMIDAD

Propuesta 2. Otras tasas

Se propone a la asamblea para su aprobación, la tasa del curso de Balonmano Playa nivel I con expedición de título incluido en 50 €.

Para los cursos de nivel II de playa, 75€.

La expedición de título del nivel II, 25 €

El resto de tarifas y tasas no varían, quedando como estaban las aprobadas en la asamblea del 18 de junio de 2022.

Sometido a votación es:

APROBADO POR UNANIMIDAD



Propuesta 3. Modificación del cuadro de tarifas del Balonmano Playa

En la Asamblea del 3 de julio de 2021 se aprobó entre otras:

En el cuadro e tarifas de Balonmano Playa tenemos aprobado el pago del Kilometro a 0,19 €/km. Para esta Asamblea se propone que se fije en 0,22€/km al igual que está en pista. El resto de tarifas no sufre modificación quedando como se aprobaron en 2022.

CONCEPTOS	PERSONAS OFICIALMENTE DESIGNADAS (ÁRBITROS, DELEGADOS, ETC.)
DERECHOS*	Media jornada: 15 €
	Jornada completa: 30 €
DESPLAZAMIENTO	A 0,22 € / km
ALOJAMIENTO	Facilitado por promotor
MANUTENCIÓN	18,70 € por comida/cena *

^{*} SE APLICARÁ EN CASO DE QUE NO SEA FACILITADA LA MANUTENCIÓN POR EL ORGANIZADOR

Resultado de la votación:

CONTRA 1
ABSTENCIÓ 0
A FAVOR 22
SE APRUEBA

Propuesta 4. Modificación normativa derechos de formación

Se propone a la Asamblea modificar el punto 3 de la Normativa de Competición descrito en el punto G 22. DERECHOS DE FORMACIÓN

DICE TEXTUALMENTE.

- "Que el jugador/a vaya a un club que tenga equipos en categoría igual o superior, a la actual del jugador/a".

Se introducen los siguientes apartados:

.- El club que no tenga equipo en la categoría correspondiente a la edad del jugador reclamado en la temporada que se formula la reclamación no podrá exigir compensación alguna al club de destino.



- .- En el caso de que el jugador en cuestión fuera a un equipo filial, el club patrocinador será responsable de la compensación que se reclame por derechos de formación de dicho jugador, siempre que éste sea alineado por el club patrocinador en al menos cinco encuentros oficiales.
- .- El Club cuyo equipo se haya retirado de la competición antes de la finalización de la temporada no podrá formular reclamación por derechos de formación de ningún jugador/a de los inscritos en ese equipo; si la retirada se produjera una vez iniciado el expediente y hasta antes de que éste sea resuelto, el Comité de Competición, de oficio o a instancia de parte, procederá a su archivo sin más trámite.

El resto del punto 3 no varía, dejándose como está.

Sometido a votación es:

APROBADO POR UNANIMIDAD

Propuesta 5. Sustitución del apartado I del punto G.22 de la Normativa de Competición

Se propone sustituir el apartado I del punto G.22 de la normativa de competición con el fin de adecuarlo a la denominación de los equipos femeninos y concordar con el mismo apartado del artículo 78 del R.P.C.

"I", Incremento según la categoría del primer equipo de la Entidad de destino. A saber:

- División de Honor" A" Masculina y División de Honor Elite Femenina 9 puntos
- División de Honor plata Masculina y Subdivisiones ORO y PLATA femenina 7 puntos

Primera Estatal Masculina
 6 puntos

• Segunda Estatal masculina y 1ª DIV. Femenina 5 puntos

Segunda B y resto territorial senior
 4 puntos

Territorial juvenil
 3 puntos

Territorial cadete 2 puntos

Se vota con el resultado de:

APROBADO POR UNANIMIDAD



Propuesta 6. Revisión de la valoración del importe del punto

La revisión del valor del punto se viene haciendo cada 2 años según se aprobó en su día en Asamblea General.

En la Asamblea del 2021 se aprobó para las temporadas 21/22 y 22/23 el valor del punto en 10 €. Como venía siendo de años atrás.

Se propone para las temporadas 2023/24 y 2024/25 fijarle en 12€.

Resultado de la votación:

CONTRA 2	
ABSTENCIONES 1	
A FAVOR 20	
SE APRUEBA	

Propuesta 7. Condición de equipo local en las fases de sector y finales de los Campeonatos Territoriales

Los clubs o entidades que organicen cualquiera de estas fases, actuará siempre como local, aunque en el sorteo no le corresponda.

Los restantes equipos lo deberán tener en cuenta a la hora del color de las equipaciones y balón de juego, salvo que estos los ponga la FCYLBM.

Se vota con el resultado de:

CONTRA 1	
ABSTENCIONES 0	
A FAVOR 22	
SE APRUEBA	



Se debaten de manera conjunta las propuestas 8, 9 y 10 de la Junta Directiva y la propuesta 1 de los asambleístas.

Intervienen el representante del club BM Palencia Femenino, Ramón Juan Lanchares, el representante de BM Aula, José Luis Alvarez, y el representante de La Enseñanza, Carlos Colmenero, entre otros.

Tras un largo debate sobre estos puntos se somete a votación con los siguientes resultados.

Propuesta 8. Ampliación cupo principal de las plantillas Juveniles, cadetes e infantiles masculinos

Se propone a la Asamblea ampliar a 20 el número máximo de jugadores/as que puede tener un equipo en su plantilla para adaptarlo a lo aprobado en la Asamblea de la RFEBM del 10 de junio de 2023.

Votación:

CONTRA 1
ABSTENCIONES 0
A FAVOR 22
APROBADA

Propuesta 9. Modificación de la normativa del cupo adicional de categorías base (juveniles, cadetes e infantiles masculinos y femeninos)

Se propone a la Asamblea que los equipos podrán contar, en cada partido, con un total de OCHO (8) jugadores nacionales de los equipos del mismo club de categoría inferior, no nominativos, pudiendo ser alineados un número ilimitado de encuentros.

Sometido a votación:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD



Propuesta 10. Se propone para los sectores y fases finales territoriales

(DENTRO DEL CUPO MÁXIMO DE JUGADORES (20) podrán reservar un total de CUATRO (4) jugadores nacionales de los equipos del mismo club de categoría inferior, NOMINATIVOS. En caso de lesión (con parte médico de baja), podrían ser sustituidos por otro.

En las reuniones técnicas los equipos presentarán al Delegado Federativo tríptico y DNI, señalando los jugadores que van a participar en el sector o fase final.

También en los clubes que existan dos o más equipos juveniles/cadetes o infantiles podrán completar las plantillas (20 JUGADORES) de los equipos clasificados con jugadores del otro equipo juvenil/cadete o infantil.

Se vota con el resultado de:

CONTRA 1	
ABSTENCIONES 1	
A FAVOR 21	
SE APRUEBA	

PROPUESTAS DE LOS ASAMBLEÍSTAS

Propuesta 1

Presentada por:

- CLUB DEPORTIVO LA ENSEÑANZA
- CLUB DEPORTIVO HAND VALL VALLADOLID
- CLUB DEPORTIVO BALONMANO FUENTES CARRIONAS
- CLUB BALONMANO VILLA DE ARANDA
- CLUB DEPORTIVO BALONMANO LAGUNA
- Gregorio Casado Villarroel

Para fomentar la creación y la estabilidad en la composición de equipos juveniles, cadetes e infantiles.

Apoyados en el artículo 90 del Reglamento de Partidos y Competiciones de la Real Federación Española de Balonmano (que permite reservar plazas en las plantillas de los equipos para jugadores de la edad de la categoría inferior sin fijar si son de primer o segundo año), y el apartado

I.8 del NOREBA para la temporada 22/23, y teniendo como referencia la normativa desarrolladapor la Federación Madrileña de Balonmano,

Proponemos que:



 en la composición de los equipos juveniles, cadetes e infantiles puedan participar un número ilimitado de jugadores no nominativos de otra categoría/división inmediatamente inferior.

Estos jugadores no perderán su categoría original.

Estos jugadores deberán haber sido autorizados previamente por la Federación, mediante la presentación de la autorización de los padres o tutores, y acompañado por la autorización médica correspondiente.

Las autorizaciones para la fase nacional sólo se podrán conceder dentro del plazo marcado para disputar la Fase Territorial, debiendo ser comunicadas a la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO (Comité Nacional de Actividades).

 el número mínimo de jugadores inscritos en acta de la edad de la categoría en cada encuentrooficial será del 50% del número mínimo de licencias (diez en las categorías cadete e infantil, y doce en categoría juvenil)

En el sector podrán jugar un número ilimitado de jugadores no nominativos de otra categoría/división inferior debidamente autorizados en cada encuentro.

En fase nacional los equipos se regirán por la normativa de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEBALONMANO en dicha fase.

Al estar relacionados los puntos y al haber decidido la Asamblea aprobarlos, esta propuesta no fue sometida a votación, dado que es incompatible en algunas partes con lo anteriormente aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, Se levanta la sesión a las <u>13:54 horas del sábado 18 de junio de 2022</u>.